



CUARTA SESIÓN ORDINARIA 2023 DE LA JUNTA DE GOBIERNO  
DEL CONSEJO NACIONAL PARA PREVENIR LA DISCRIMINACIÓN  
ACTA NO. JG/ORD/4/2023

**CUARTA SESIÓN ORDINARIA DE LA JUNTA DE GOBIERNO  
ACTA JG/ORD/4/2023**

En la Sala Gilberto Rincón Gallardo de las instalaciones del Consejo Nacional para Prevenir la Discriminación (Conapred) ubicada en calle Londres 247, primer piso, Colonia Juárez, Alcaldía Cuauhtémoc, Código Postal 06600, en la Ciudad de México, siendo las diecisiete horas del día catorce de septiembre de dos mil veintitrés, de acuerdo con la convocatoria emitida por Claudia Olivia Morales Reza, Presidenta del Consejo Nacional para Prevenir la Discriminación, y con fundamento en lo establecido en el artículo 17, del Estatuto Orgánico del Consejo Nacional para Prevenir la Discriminación (Estatuto), publicado en el Diario Oficial de la Federación (DOF) el 21 de agosto de 2015 y modificado mediante publicación en el mismo órgano de difusión el 11 de agosto de 2021; 4, fracciones XI, XII, XIII; 7, fracciones VI, VII y IX; 9, fracciones VIII y IX; 20, 21 y 23 del Reglamento de la Junta de Gobierno del Consejo Nacional para Prevenir la Discriminación (Reglamento) aprobado por la Junta de Gobierno del Conapred el 16 de julio de 2015, con última modificación en su Primera Sesión Ordinaria 2023 celebrada el 2 de marzo de dicho año, publicada en el DOF el 22 de junio de 2023, se reunieron de manera presencial, en ejercicio de las atribuciones conferidas por el artículo: 23, 25, 26 y 30 fracción VIII de la Ley Federal para Prevenir y Eliminar la Discriminación (LFPED), reformada y adicionada mediante decreto publicado en el Diario Oficial de la Federación el día 19 de enero de 2023; 18, fracción XI del Estatuto, las siguientes personas: Claudia Olivia Morales Reza, en su carácter de Presidenta de la Junta de Gobierno y Presidenta del Conapred, las personas integrantes de la Junta de Gobierno, las personas representantes de instituciones invitadas permanentes y demás personal cuyos nombres se mencionan en esta acta.

Asimismo, concurrió Svetlana Alma Rosa Rivera Monter, Directora de Apoyo a Órganos Colegiados y Coordinación Interinstitucional del Conapred, en su carácter de Secretaria Técnica de la Junta de Gobierno.

Con fundamento en el artículo 7, fracción IV del Reglamento, siendo las diecisiete horas con veinte minutos, Svetlana Alma Rosa Rivera Monter, Secretaria Técnica de la Junta de Gobierno, procedió a pasar lista con la finalidad de verificar el quórum legal para celebrar la presente sesión y confirmó la existencia de éste con las personas presentes siguientes:

| INTEGRANTES DE LA JUNTA DE GOBIERNO                 |             |                                                   |
|-----------------------------------------------------|-------------|---------------------------------------------------|
| REPRESENTANTES DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA FEDERAL |             |                                                   |
| Nombre                                              | Cargo       | Dependencia                                       |
| Claudia Olivia Morales Reza.                        | Presidenta. | Consejo Nacional para Prevenir la Discriminación. |



CUARTA SESIÓN ORDINARIA 2023 DE LA JUNTA DE GOBIERNO  
DEL CONSEJO NACIONAL PARA PREVENIR LA DISCRIMINACIÓN  
ACTA NO. JG/ORD/4/2023

|                                     |                                                                                       |                                            |
|-------------------------------------|---------------------------------------------------------------------------------------|--------------------------------------------|
| Dra. Martha Velda Hernández Moreno. | Subsecretaría de Educación Básica.                                                    | Secretaría de Educación Pública.           |
| Dra. Patricia Estela Uribe Zúñiga.  | Secretaría Ejecutiva                                                                  | Instituto Nacional de las Mujeres.         |
| Dra. Alethse De la Torre Rosas.     | Directora General del Centro Nacional para la Prevención y Control del VIH y el SIDA. | Secretaría de Salud.                       |
| Lic. Raúl Balmaceda Valdez.         | Director de Asuntos Políticos Hemisféricos.                                           | Secretaría del Trabajo y Previsión Social. |
| Silvia Maya Cortés.                 | Directora de Operación.                                                               | Secretaría de Bienestar.                   |

**REPRESENTANTES DE LA ASAMBLEA CONSULTIVA DEL CONAPRED**

Lic. Ramón Martínez Coria. Dr. Ricardo Baruch Domínguez.

**REPRESENTANTES DE ENTIDADES INVITADAS PERMANENTES**

| Nombre                           | Cargo                            | Entidad                                                         |
|----------------------------------|----------------------------------|-----------------------------------------------------------------|
| Dra. Alethse De la Torre Rosas.  | Directora General.               | Centro Nacional para la Prevención y Control del VIH y el SIDA. |
| Mtra. Elideth Cabrera Gaytán.    | Directora de Igualdad de Género. | Sistema Nacional para el Desarrollo Integral de la Familia.     |
| Ana Luisa Gamble Sánchez Gavito. | Directora de Gerontología.       | Instituto Nacional de las Personas Adultas Mayores.             |

**REPRESENTANTES DE ÓRGANOS FISCALIZADORES**

| Nombre                     | Cargo                                                            | Dependencia                       |
|----------------------------|------------------------------------------------------------------|-----------------------------------|
| Lic. Israel Pérez León.    | Representante.                                                   | Secretaría de la Función Pública. |
| Lic. Saúl Bolaños Bolaños. | Titular del Órgano Interno de Control Específico en el Conapred. | Secretaría de la Función Pública. |

**PERSONAS FUNCIONARIAS DEL CONAPRED**

| Nombre                               | Cargo                                              |
|--------------------------------------|----------------------------------------------------|
| Mtro. Pedro Alberto Cornejo Sierra.  | Director de Planeación, Administración y Finanzas. |
| Lic. Tonatiuh Flores Camarillo.      | Director de Asuntos Jurídicos.                     |
| Lic. Ernesto Almazán Martínez.       | Subdirector de Finanzas.                           |
| Lic. Carlos Gerardo Becerril Castro. | Subdirector de Recursos Materiales.                |



CUARTA SESIÓN ORDINARIA 2023 DE LA JUNTA DE GOBIERNO  
DEL CONSEJO NACIONAL PARA PREVENIR LA DISCRIMINACIÓN  
ACTA NO. JG/ORD/4/2023

**DESARROLLO DE LA SESIÓN**

Antes de iniciar la sesión, **Claudia Olivia Morales Reza, Presidenta del Conapred**, agradeció a las personas que asistieron a la Cuarta Sesión Ordinaria 2023 de la Junta de Gobierno, y saludó a las personas que acompañaban de manera virtual. Expresó que es necesario considerar la opción de realizar las reuniones híbridas que se implementaron a raíz del COVID-19; aunque oficialmente la indicación es que todas las personas deban acudir de manera presencial, las circunstancias indican que lo importante es contar con la presencia de las personas de una y otra forma. Posteriormente, solicitó la presentación de las indicaciones de protección civil a la persona encargada del tema.

Al finalizar las indicaciones de protección civil, la **Presidenta del Conapred** indicó que la sesión estaba originalmente prevista para realizarse el siete de septiembre, por lo que agradeció que se aceptara el cambio de fecha, mismo que se sometería a aprobación más adelante en la sesión. A continuación, cedió el uso de la palabra a la Secretaria Técnica de la Junta de Gobierno, Svetlana Alma Rosa Rivera Monter.

La **Secretaria Técnica de la Junta de Gobierno, Svetlana Alma Rosa Rivera Monter**, informó que la sesión sería grabada para fines de elaboración de la minuta y señaló que, de conformidad con el artículo 23 de la LFPED, en esta Junta de Gobierno tienen derecho a voto las siguientes instituciones a través de sus representantes: Secretaría de Gobernación, Secretaría de Hacienda y Crédito Público, Secretaría de Salud, Secretaría de Educación Pública, Secretaría del Trabajo y Previsión Social, Secretaría de Desarrollo Social, ahora Secretaría de Bienestar y el Instituto Nacional de las Mujeres, así como las personas representantes de la Asamblea Consultiva del Conapred. Por ello, al momento de someter a votación los acuerdos, preguntaría directamente el sentido de sus votos, con el objeto de agilizar el proceso. Sin más comentarios, se dio inicio a la presente sesión.

**1. Lista de asistencia y verificación del quórum.**

**Claudia Olivia Morales Reza, Presidenta de la Junta de Gobierno**, verificó el pase de lista de la sesión y decretó formalmente la existencia del quórum legal necesario para atender el Orden del Día, en términos de lo dispuesto por el artículo 25 de la LFPED, 16 del Estatuto y 4, fracción II, del Reglamento.

Enseguida, procedió a atender el siguiente punto del Orden del Día.





CUARTA SESIÓN ORDINARIA 2023 DE LA JUNTA DE GOBIERNO  
DEL CONSEJO NACIONAL PARA PREVENIR LA DISCRIMINACIÓN  
ACTA NO. JG/ORD/4/2023

**2. Lectura y, en su caso, aprobación del Orden del Día.**

**Claudia Olivia Morales Reza, Presidenta de la Junta de Gobierno**, informó que a continuación se atendería el numeral correspondiente a la aprobación del Orden del Día que había sido enviado junto con los anexos de la convocatoria a la presente sesión, mismo que se muestra a continuación para efectos del registro en el acta.

**ORDEN DEL DÍA**

1. Lista de asistencia y verificación del quórum.
2. Lectura y, en su caso, aprobación del Orden del Día.
3. Lectura y, en su caso, aprobación del acta de la Tercera Sesión Ordinaria 2023 (JG/ORD/3/2023), celebrada el 16 de junio de 2023.
4. Proyectos de Acuerdo:
  - 4.1. Presentación y, en su caso, aprobación de la modificación al Acuerdo JG/1/2023, mediante el cual se aprobó el calendario de sesiones 2023 de la Junta de Gobierno.
  - 4.2. Presentación y, en su caso, aprobación de la ratificación de Javier Garza Ramos y Jesús Rodríguez Zepeda, para un segundo periodo de tres años como integrantes de la Asamblea Consultiva, a partir del 29 de agosto de 2023.
  - 4.3. Presentación y, en su caso, aprobación del Informe de autoevaluación semestral de Actividades y Ejercicio Presupuestal 2023 del Conapred.
    - 4.3.1. Presentación de la Opinión de los Comisarios de la Secretaría de la Función Pública, al Informe de autoevaluación semestral de Actividades y Ejercicio Presupuestal 2023 del Conapred.
  - 4.4. Presentación y, en su caso, aprobación de la propuesta de modificación a los artículos 9, fracción I y 11, fracción I del Reglamento de la Asamblea Consultiva, aprobado durante la Primera Sesión Extraordinaria del Comité de Mejora Regulatoria del Conapred.
  - 4.5. Presentación y, en su caso, aprobación de la Actualización del Manual para la Integración y Funcionamiento del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Consejo Nacional para Prevenir la Discriminación.
5. Información de la lista de personas representantes, titulares y suplentes, de la Asamblea Consultiva ante la Junta de Gobierno del Conapred.
6. Información de las afectaciones presupuestales correspondientes al tercer trimestre 2023 del Conapred.





CUARTA SESIÓN ORDINARIA 2023 DE LA JUNTA DE GOBIERNO  
DEL CONSEJO NACIONAL PARA PREVENIR LA DISCRIMINACIÓN  
ACTA NO. JG/ORD/4/2023

7. Seguimiento a los acuerdos.
8. Asuntos Generales.

Al respecto, **Claudia Olivia Morales Reza, Presidenta de la Junta de Gobierno**, con fundamento en el artículo 4, fracción IV, del Reglamento de la Junta de Gobierno, propuso algunas modificaciones al Orden del Día, mismas que se describen a continuación:

- ✓ Hacer una adición al numeral 4.2 para agregar el nombre de Lilian Paola Ovalle Marroquín entre las personas integrantes de la Asamblea susceptibles de ser ratificadas por esta Junta de Gobierno, y
- ✓ Retirar el numeral 4.3 correspondiente al "Informe de autoevaluación semestral 2023", y por ende el numeral 4.3.1 correspondiente a la "Opinión de los Comisarios de la SFP", debido a que por reestructuración interna que está viviendo la Secretaría de la Función Pública, en estos momentos aún no se tiene la designación de la persona que deberá enviar la opinión que se discutiría en esta sesión.

El **Licenciado Israel Pérez León** y el **Licenciado Saúl Bolaños Bolaños**, representantes de la Secretaría de la Función Pública y del Órgano Interno de Control en el Conapred, respectivamente, agradecieron la atención a su solicitud.

**Claudia Olivia Morales Reza, Presidenta de la Junta de Gobierno**, preguntó a las personas asistentes si había alguna duda o comentarios, o si deseaban proponer algún asunto general de conformidad con el artículo 19 del Reglamento.

La **Doctora Alethse De la Torre Rosas**, solicitó incluir en Asuntos Generales la invitación por parte de la Secretaría de Salud a todas las personas integrantes de la Junta de Gobierno, a la presentación de un libro que se realizó de manera conjunta con personas trabajadoras sexuales acerca de la atención integral a su salud.

**Claudia Olivia Morales Reza, Presidenta de la Junta de Gobierno**, solicitó a la Secretaría Técnica realizar el conteo de los votos correspondientes.

La **Secretaria Técnica, Svetlana Alma Rosa Rivera Monter**, preguntó el sentido de los votos para aprobar el nuevo Orden del Día en el siguiente orden: Presidenta del Conapred, a favor; Secretaría de Salud, a favor; Secretaría de Educación Pública, a favor; Secretaría del Trabajo y Previsión Social, a favor; Secretaría de Desarrollo Social, ahora Secretaría de Bienestar, a favor; Instituto Nacional de las Mujeres, a favor. Las personas representantes de la Asamblea Consultiva: Licenciado Ramón Martínez Coria, a favor, y Doctor Ricardo Baruch Domínguez, a favor. Enseguida, informó a **Claudia Olivia Morales Reza** que se contaba con los votos necesarios para la aprobación de la modificación al Orden del Día en los términos que se indican a continuación para efectos del registro en el acta:





CUARTA SESIÓN ORDINARIA 2023 DE LA JUNTA DE GOBIERNO  
DEL CONSEJO NACIONAL PARA PREVENIR LA DISCRIMINACIÓN  
ACTA NO. JG/ORD/4/2023

**ORDEN DEL DÍA**

1. Lista de asistencia y verificación del quórum.
2. Lectura y, en su caso, aprobación del Orden del Día.
3. Lectura y, en su caso, aprobación del acta de la Tercera Sesión Ordinaria 2023 (JG/ORD/3/2023), celebrada el 16 de junio de 2023.
4. Proyectos de Acuerdo:
  - 4.1. Presentación y, en su caso, aprobación de la modificación al Acuerdo JG/1/2023, mediante el cual se aprobó el calendario de sesiones 2023 de la Junta de Gobierno.
  - 4.2. Presentación y, en su caso, aprobación de la ratificación de Javier Garza Ramos, Jesús Rodríguez Zepeda y Lilian Paola Ovalle Marroquín, para un segundo periodo de tres años como integrantes de la Asamblea Consultiva, a partir del 29 de agosto de 2023.
  - 4.3. Presentación y, en su caso, aprobación de la propuesta de modificación a los artículos 9, fracción I y 11, fracción I del Reglamento de la Asamblea Consultiva, aprobado durante la Primera Sesión Extraordinaria del Comité de Mejora Regulatoria del Conapred.
  - 4.4. Presentación y, en su caso, aprobación de la Actualización del Manual para la Integración y Funcionamiento del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Consejo Nacional para Prevenir la Discriminación.
5. Información de la lista de personas representantes, titulares y suplentes, de la Asamblea Consultiva ante la Junta de Gobierno del Conapred.
6. Información de las afectaciones presupuestales correspondientes al tercer trimestre 2023 del Conapred.
7. Seguimiento a los acuerdos.
8. Asuntos Generales.
  - o Invitación de la Secretaría de Salud a la presentación de un libro.

Sin más comentarios se atendió el siguiente tema.

**3. Lectura y, en su caso, aprobación del acta de la Tercera Sesión Ordinaria 2023 (JG/ORD/3/2023), celebrada el 16 de junio de 2023.**

Página 6 de 21

14 de septiembre de 2023





CUARTA SESIÓN ORDINARIA 2023 DE LA JUNTA DE GOBIERNO  
DEL CONSEJO NACIONAL PARA PREVENIR LA DISCRIMINACIÓN  
ACTA NO. JG/ORD/4/2023

**Claudia Olivia Morales Reza, Presidenta de la Junta de Gobierno**, solicitó la dispensa de la lectura del acta de la Tercera Sesión Ordinaria 2023, toda vez que fue enviada como anexo de la convocatoria a la presente sesión, de conformidad con el artículo 4, fracción V, del Reglamento de la Junta de Gobierno; indicó que no se habían recibido comentarios al respecto, por lo que solicitó la aprobación de manera unánime del acta mencionada, en los términos que fue enviada con la convocatoria. Sin comentarios en contrario, se atendió el siguiente punto del Orden del Día.

#### 4. Proyectos de Acuerdo:

**Claudia Olivia Morales Reza, Presidenta de la Junta de Gobierno**, informó que a continuación se atendería el numeral correspondiente a los proyectos de acuerdos. Explicó que el numeral 4.1 es el relativo a la presentación, y en su caso, aprobación de la modificación al Acuerdo JG/1/2023, mediante el cual se aprobó el calendario de sesiones 2023 de la Junta de Gobierno. A continuación, cedió el uso de la palabra a la Secretaria Técnica para presentar el tema.

#### 4.1 Presentación y, en su caso, aprobación de la modificación al Acuerdo JG/1/2023, mediante el cual se aprobó el calendario de sesiones 2023 de la Junta de Gobierno.

La **Secretaria Técnica, Svetlana Alma Rosa Rivera Monter**, informó que el artículo 12, fracción V del Estatuto Orgánico del Conapred, señala que es atribución de esta Junta de Gobierno aprobar su calendario anual de sesiones ordinarias, así como sus modificaciones.

Explicó que el acuerdo JG/1/2023, indicaba que la Cuarta Sesión Ordinaria de esta Junta de Gobierno se llevaría a cabo el jueves siete de septiembre, pero dado que se pospuso, solicita a esta Junta de Gobierno su aprobación para modificarlo.

**Claudia Olivia Morales Reza, Presidenta de la Junta de Gobierno**, agradeció la presentación, y preguntó si había alguna duda o comentarios al respecto. Sin comentarios, la propuesta del acuerdo quedaría de la siguiente forma: "Las y los integrantes de la Junta de Gobierno aprueban la modificación al acuerdo JG/1/2023, con el propósito de ajustar fechas para la oportuna aprobación de Acuerdos en el seno de la Junta de Gobierno del Conapred, quedando en las siguientes fechas: Primera Sesión Ordinaria. Jueves 2 de marzo 2023, 17 horas; Segunda Sesión Ordinaria. Jueves 13 de abril 2023, 17 horas; Tercera Sesión Ordinaria. Viernes 16 de junio 2023, 11 horas; Cuarta Sesión Ordinaria. Jueves 14 de septiembre 2023, 17 horas; Quinta Sesión





CUARTA SESIÓN ORDINARIA 2023 DE LA JUNTA DE GOBIERNO  
DEL CONSEJO NACIONAL PARA PREVENIR LA DISCRIMINACIÓN  
ACTA NO. JG/ORD/4/2023

Ordinaria. Jueves 26 de octubre 2023, 17 horas; Sexta Sesión Ordinaria. Jueves 7 de diciembre 2023, 17 horas."

Posteriormente, solicitó a la Secretaría Técnica realizar el conteo de los votos para la aprobación de este acuerdo, de conformidad con el artículo 9, fracción VI del Reglamento de la Junta de Gobierno.

La **Secretaria Técnica, Svetlana Alma Rosa Rivera Monter**, preguntó el sentido de los votos en el siguiente orden: Presidenta del Conapred, a favor; Secretaría de Salud, a favor; Secretaría de Educación Pública, a favor; Secretaría del Trabajo y Previsión Social, a favor; Secretaría de Desarrollo Social, ahora Secretaría de Bienestar, a favor; Instituto Nacional de las Mujeres, a favor. Las personas representantes de la Asamblea Consultiva: Licenciado Ramón Martínez Coria, a favor, y Doctor Ricardo Baruch Domínguez, a favor. Enseguida, informó a **Claudia Olivia Morales Reza** que se contaba con los votos necesarios para la aprobación.

**Claudia Olivia Morales Reza, Presidenta**, agradeció el conteo de los votos dando por aprobado el siguiente acuerdo:

**Acuerdo JG/11/2023.** Las y los integrantes de la Junta de Gobierno aprueban la modificación al acuerdo JG/1/2023, con el propósito de ajustar fechas para la oportuna aprobación de Acuerdos en el seno de la Junta de Gobierno del Conapred, quedando en las siguientes fechas: Primera Sesión Ordinaria. Jueves 2 de marzo 2023, 17 horas; Segunda Sesión Ordinaria. Jueves 13 de abril 2023, 17 horas; Tercera Sesión Ordinaria. Viernes 16 de junio 2023, 11 horas; Cuarta Sesión Ordinaria. Jueves 14 de septiembre 2023, 17 horas; Quinta Sesión Ordinaria. Jueves 26 de octubre 2023, 17 horas; Sexta Sesión Ordinaria. Jueves 7 de diciembre 2023, 17 horas.

**Claudia Olivia Morales Reza, Presidenta de la Junta de Gobierno**, atendió el siguiente punto del Orden del Día.

**4.2 Presentación y, en su caso, aprobación de la ratificación de Javier Garza Ramos, Jesús Rodríguez Zepeda y Lilian Paola Ovalle Marroquín, para un segundo periodo de tres años como integrantes de la Asamblea Consultiva, a partir del 29 de agosto de 2023.**

**Claudia Olivia Morales Reza, Presidenta de la Junta de Gobierno**, explicó que a continuación se atendería el numeral correspondiente a la presentación y, en su caso, ratificación de Javier Garza Ramos, Jesús Rodríguez Zepeda y Lilian Paola Ovalle Marroquín, para un segundo periodo de tres años como integrantes de la Asamblea





CUARTA SESIÓN ORDINARIA 2023 DE LA JUNTA DE GOBIERNO  
DEL CONSEJO NACIONAL PARA PREVENIR LA DISCRIMINACIÓN  
ACTA NO. JG/ORD/4/2023

Consultiva, a partir del 29 de agosto de 2023. Expresó que el Conapred está agradecido con ese interés de sus integrantes por continuar formando parte de la Asamblea, y cedió nuevamente el uso de la palabra a la Secretaría Técnica, Svetlana Alma Rosa Rivera Monter, para presentar el tema.

La **Secretaría Técnica, Svetlana Alma Rosa Rivera Monter**, informó que es atribución de la Junta de Gobierno aprobar los nombramientos de las personas que integren la Asamblea Consultiva, de conformidad con el artículo 32 de la LFPED y artículo 12, fracción VI del Estatuto Orgánico del Consejo Nacional para Prevenir la Discriminación.

Asimismo, Informó que mediante el Acuerdo AC/4/2023, adoptado durante la Tercera Sesión Ordinaria 2023 de la Asamblea el 24 de agosto, se aprobaron dichas propuestas para ser sometidas a aprobación de esta Junta de Gobierno las ratificaciones de Javier Garza Ramos y Jesús Rodríguez Zepeda como integrantes de la Asamblea Consultiva, para un segundo periodo de tres años a partir del 29 de agosto de 2023, y mediante Acuerdo Electrónico AC/2/2023, la Asamblea aprobó solicitar al Conapred someter a aprobación de esta Junta de Gobierno la ratificación de Lilian Paola Ovalle Marroquín, como integrante de la Asamblea Consultiva en los términos señalados.

**Claudia Olivia Morales Reza, Presidenta de la Junta de Gobierno**, agradeció la presentación de la Secretaría Técnica y preguntó si había algún comentario al respecto. Sin comentarios, sometió a aprobación la siguiente propuesta de acuerdo: "PRIMERO. Se tiene por ratificada la designación como integrantes de la Asamblea Consultiva del Consejo Nacional para Prevenir la Discriminación, de Javier Garza Ramos, Jesús Rodríguez Zepeda y Lilian Paola Ovalle Marroquín, por un segundo periodo de tres años, con efectos retroactivos a partir del 29 de agosto de 2023 y hasta el 28 de agosto de 2026, como integrantes de la Asamblea Consultiva del Conapred. SEGUNDO. La Junta de Gobierno confirma y ratifica esta designación para los efectos del segundo párrafo del artículo 32, y el artículo 35 de la Ley Federal para Prevenir y Eliminar la Discriminación, e instruye a la Presidenta del Conapred para que, en ejercicio de sus atribuciones, emita las ratificaciones respectivas. Se solicita a la Secretaría Técnica notifique de manera oficial a Javier Garza Ramos, Jesús Rodríguez Zepeda y Lilian Paola Ovalle Marroquín la presente ratificación, dentro del término señalado en el segundo párrafo del artículo 27 del Estatuto Orgánico del Consejo Nacional para Prevenir la Discriminación".

Posteriormente, solicitó a la Secretaría Técnica realizar el conteo de los votos correspondientes para la aprobación de este acuerdo, de conformidad con el artículo 9, fracción VI del Reglamento de la Junta de Gobierno.





CUARTA SESIÓN ORDINARIA 2023 DE LA JUNTA DE GOBIERNO  
DEL CONSEJO NACIONAL PARA PREVENIR LA DISCRIMINACIÓN  
ACTA NO. JG/ORD/4/2023

La **Secretaria Técnica, Svetlana Alma Rosa Rivera Monter**, preguntó el sentido de los votos en el siguiente orden: Presidenta del Conapred, a favor; Secretaría de Salud, a favor; Secretaría de Educación Pública, a favor; Secretaría del Trabajo y Previsión Social, a favor; Secretaría de Desarrollo Social, ahora Secretaría de Bienestar, a favor; Instituto Nacional de las Mujeres, a favor. Las personas representantes de la Asamblea Consultiva: Licenciado Ramón Martínez Coria, a favor, y Doctor Ricardo Baruch Domínguez, a favor. Enseguida, informó a **Claudia Olivia Morales Reza** que se contaba con los votos necesarios para la aprobación.

**Claudia Olivia Morales Reza, Presidenta de la Junta de Gobierno**, agradeció el conteo de los votos dando por aprobado el siguiente acuerdo:

**Acuerdo JG/12/2023. PRIMERO.** Se tiene por ratificada la designación como integrantes de la Asamblea Consultiva del Consejo Nacional para Prevenir la Discriminación, de Javier Garza Ramos, Jesús Rodríguez Zepeda y Lilian Paola Ovalle Marroquín, por un segundo periodo de tres años, con efectos retroactivos a partir del 29 de agosto de 2023 y hasta el 28 de agosto de 2026, como integrantes de la Asamblea Consultiva del Conapred.

**SEGUNDO.** La Junta de Gobierno confirma y ratifica esta designación para los efectos del segundo párrafo del artículo 32, y el artículo 35 de la Ley Federal para Prevenir y Eliminar la Discriminación, e instruye a la Presidenta del Conapred para que, en ejercicio de sus atribuciones, emita las ratificaciones respectivas. Se solicita a la Secretaría Técnica notifique de manera oficial a Javier Garza Ramos, Jesús Rodríguez Zepeda y Lilian Paola Ovalle Marroquín la presente ratificación, dentro del término señalado en el segundo párrafo del artículo 27 del Estatuto Orgánico del Consejo Nacional para Prevenir la Discriminación.

**Claudia Olivia Morales Reza, Presidenta de la Junta de Gobierno**, atendió el siguiente punto del Orden del Día.

**4.3 Presentación y, en su caso, aprobación de la propuesta de modificación a los artículos 9, fracción I y II, fracción I del Reglamento de la Asamblea Consultiva, aprobado durante la Primera Sesión Extraordinaria del Comité de Mejora Regulatoria del Conapred.**

**Claudia Olivia Morales Reza, Presidenta de la Junta de Gobierno**, cedió nuevamente el uso de la palabra a la Secretaria Técnica, para presentar el tema.

La **Secretaria Técnica, Svetlana Alma Rosa Rivera Monter**, informó que es atribución de esta Junta de Gobierno aprobar o modificar los ordenamientos administrativos que



CUARTA SESIÓN ORDINARIA 2023 DE LA JUNTA DE GOBIERNO  
DEL CONSEJO NACIONAL PARA PREVENIR LA DISCRIMINACIÓN  
ACTA NO. JG/ORD/4/2023

regulen el funcionamiento interno del Consejo, propuestos por quien ocupe la Presidencia, así como establecer los lineamientos y las políticas generales para su conducción en apego a la normatividad aplicable.

Informó asimismo que durante la Segunda Sesión Ordinaria 2023 de la Asamblea Consultiva, se aprobó la propuesta de modificación a los artículos 9, fracción I y 11, fracción I de su Reglamento, para permitir que asambleístas que residen fuera de la Ciudad de México puedan asistir de manera virtual a las sesiones de dicho órgano colegiado.

Dicha propuesta se presentó en pantalla como se indica a continuación, para efectos del registro en el acta:

| Propuestas de modificación a los artículos 9 y 11 del Reglamento de la Asamblea Consultiva del Conapred                                                                                                                                                                                                                |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                  |
|------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| Texto actual                                                                                                                                                                                                                                                                                                           | Propuesta de reforma                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                             |
| Artículo 9. Las y los asambleístas tendrán, además de las funciones previstas en el artículo 34 de la Ley y el artículo 22 del estatuto, las siguientes:<br>I. Asistir a las sesiones de la Asamblea de forma presencial, sin posibilidad de hacerlo por medio de representantes o suplentes;<br>II a XIII sin cambio. | Artículo 9. Las y los asambleístas tendrán, además de las funciones previstas en el artículo 34 de la Ley y el artículo 22 del estatuto, las siguientes:<br>I. Asistir a las sesiones de la Asamblea de forma presencial <b>o mediante el uso de tecnologías de la información y comunicación</b> , sin posibilidad de hacerlo por medio de representantes o suplentes;<br>II a XIII sin cambio. |
| Artículo 11. Son facultades de las personas invitadas honorarias a la Asamblea, las siguientes:<br>I. Asistir a las sesiones de la Asamblea de forma presencial;<br>II a XIII sin cambio.                                                                                                                              | Artículo 11. Son facultades de las personas invitadas honorarias a la Asamblea, las siguientes:<br>I. Asistir a las sesiones de la Asamblea de forma presencial <b>o mediante el uso de tecnologías de la información y comunicación</b> ;<br>II a XIII sin cambio.                                                                                                                              |

**Claudia Olivia Morales Reza, Presidenta de la Junta de Gobierno**, agradeció la presentación de la Secretaria Técnica y preguntó si había alguna duda o comentario al respecto.

El **Licenciado Ramón Martínez Coria**, expresó su aprobación para que se mantenga la posibilidad de sesiones híbridas, dado que en ocasiones no hay condiciones para movilizarse, por ejemplo, algún tema de salud, de capacidades o de agendas. Entonces considera que la aprobación es importante para que no exista un criterio de exclusión.

El **Doctor Ricardo Baruch Domínguez**, en uso de la voz, expresó que probablemente la mitad de las personas que integran la Asamblea Consultiva no viven en la Ciudad de México, por lo que considera que para que haya una participación más constante,





CUARTA SESIÓN ORDINARIA 2023 DE LA JUNTA DE GOBIERNO  
DEL CONSEJO NACIONAL PARA PREVENIR LA DISCRIMINACIÓN  
ACTA NO. JG/ORD/4/2023

independientemente de los recursos, esa consideración con las personas que radican de otros Estados también se pueda implementar en la Junta de Gobierno.

**Claudia Olivia Morales Reza, Presidenta de la Junta de Gobierno**, expresó que posteriormente se trabajará en esa modificación para el Reglamento de la Junta de Gobierno. En ese sentido, sometió a aprobación la siguiente propuesta de acuerdo: "ÚNICO. La Junta de Gobierno aprueba la propuesta de modificación a los artículos 9, fracción I y 11, fracción I del Reglamento de la Asamblea Consultiva, para permitir que asambleístas que residen fuera de la Ciudad de México puedan asistir de manera virtual a las sesiones de dicho cuerpo colegiado."

Posteriormente solicitó a la Secretaría Técnica realizar el conteo de los votos correspondientes para la aprobación de este acuerdo, de conformidad con el artículo 9, fracción VI del Reglamento de la Junta de Gobierno.

La **Secretaría Técnica, Svetlana Alma Rosa Rivera Monter**, preguntó el sentido de los votos en el siguiente orden: Presidenta del Conapred, a favor; Secretaría de Salud, a favor; Secretaría de Educación Pública, a favor; Secretaría del Trabajo y Previsión Social, a favor; Secretaría de Desarrollo Social, ahora Secretaría de Bienestar, a favor; Instituto Nacional de las Mujeres, a favor. Las personas representantes de la Asamblea Consultiva: Licenciado Ramón Martínez Coria, a favor, y Doctor Ricardo Baruch Domínguez, a favor. Enseguida, informó a **Claudia Olivia Morales Reza** que se contaba con los votos necesarios para la aprobación.

**Claudia Olivia Morales Reza, Presidenta de la Junta de Gobierno**, agradeció el conteo de los votos dando por aprobado el siguiente acuerdo:

**Acuerdo JG/13/2023. ÚNICO. La Junta de Gobierno aprueba la propuesta de modificación a los artículos 9, fracción I y 11, fracción I del Reglamento de la Asamblea Consultiva, para permitir que asambleístas que residen fuera de la Ciudad de México puedan asistir de manera virtual a las sesiones de dicho cuerpo colegiado.**

**Claudia Olivia Morales Reza, Presidenta de la Junta de Gobierno**, solicitó a las personas que representan a la Asamblea Consultiva informar a la Doctora Sandra Silvina Lorenzano Schiffrin, Presidenta de ese órgano ciudadano, sobre la aprobación de dicho acuerdo, debido a que en esta ocasión no le fue posible asistir.

Sin más comentarios se atendió el siguiente punto del Orden del Día.



CUARTA SESIÓN ORDINARIA 2023 DE LA JUNTA DE GOBIERNO  
DEL CONSEJO NACIONAL PARA PREVENIR LA DISCRIMINACIÓN  
ACTA NO. JG/ORD/4/2023

**4.4 Presentación y, en su caso, aprobación de la Actualización del Manual para la Integración y Funcionamiento del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Consejo Nacional para Prevenir la Discriminación.**

**Claudia Olivia Morales Reza, Presidenta de la Junta de Gobierno**, explicó que se atendería el numeral correspondiente a la aprobación de la Actualización del Manual para la Integración y Funcionamiento del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Conapred.

Señaló que la propuesta había sido enviada con los anexos de la convocatoria a la presente sesión, por lo que cedió la palabra al Maestro Pedro Alberto Cornejo Sierra, Director de Planeación, Administración y Finanzas, para proporcionar más detalles.

El **Maestro Pedro Alberto Cornejo Sierra** explicó que en la Segunda Sesión Extraordinaria del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Conapred, se aprobó la actualización del Manual para la Integración y Funcionamiento del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios.

En el mismo sentido, previo a presentarse ante esta Junta de Gobierno, el Comité de Mejora Regulatoria, en su Primera Sesión Extraordinaria, aprobó las actualizaciones correspondientes, las cuales se dieron con motivo de la visita de mejora que está realizando la Secretaría de la Función Pública al sector de Gobernación, y con ello se pretende armonizar la normatividad.

**Claudia Olivia Morales Reza, Presidenta de la Junta de Gobierno**, agradeció el acompañamiento que se ha brindado al Conapred, y preguntó si había alguna duda o comentario al respecto. Sin comentarios, sometió a aprobación la siguiente propuesta de acuerdo: "PRIMERO. Se aprueba la actualización del Manual para la Integración y Funcionamiento del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Consejo Nacional para Prevenir la Discriminación, dejando sin efectos la versión anterior. SEGUNDA. Se instruye a la Secretaría Técnica a realizar las medidas administrativas pertinentes para la difusión de dicho Manual."

Posteriormente solicitó a la Secretaría Técnica realizar el conteo de los votos correspondientes para la aprobación de este acuerdo, de conformidad con el artículo 9, fracción VI del Reglamento de la Junta de Gobierno.

La **Secretaría Técnica, Svetlana Alma Rosa Rivera Monter**, preguntó el sentido de los votos en el siguiente orden: Presidenta del Conapred, a favor; Secretaría de Salud, a favor; Secretaría de Educación Pública, a favor; Secretaría del Trabajo y Previsión Social, a favor; Secretaría de Desarrollo Social, ahora Secretaría de Bienestar, a favor; Instituto





CUARTA SESIÓN ORDINARIA 2023 DE LA JUNTA DE GOBIERNO  
DEL CONSEJO NACIONAL PARA PREVENIR LA DISCRIMINACIÓN  
ACTA NO. JG/ORD/4/2023

Nacional de las Mujeres, a favor. Las personas representantes de la Asamblea Consultiva: Licenciado Ramón Martínez Coria, a favor, y Doctor Ricardo Baruch Domínguez, a favor. Enseguida, informó a **Claudia Olivia Morales Reza** que se contaba con los votos necesarios para la aprobación.

**Claudia Olivia Morales Reza, Presidenta de la Junta de Gobierno**, agradeció el conteo de los votos dando por aprobado el siguiente acuerdo:

**Acuerdo JG/14/2023. PRIMERO.** Se aprueba la actualización del Manual para la Integración y Funcionamiento del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Consejo Nacional para Prevenir la Discriminación, dejando sin efectos la versión anterior. **SEGUNDA.** Se instruye a la Secretaría Técnica a realizar las medidas administrativas pertinentes para la difusión de dicho Manual.

**Claudia Olivia Morales Reza, Presidenta de la Junta de Gobierno**, atendió el siguiente punto del Orden del Día.

**5. Información de la lista de personas representantes, titulares y suplentes, de la Asamblea Consultiva ante la Junta de Gobierno del Conapred.**

**Claudia Olivia Morales Reza, Presidenta de la Junta de Gobierno**, informó que se presentaría el numeral correspondiente a la lista de personas representantes, titulares y suplentes, de la Asamblea Consultiva ante la Junta de Gobierno del Conapred, por lo que cedió nuevamente el uso de la palabra a la Secretaría Técnica para presentar el tema.

La **Secretaría Técnica, Svetlana Alma Rosa Rivera Monter**, informó que mediante el Acuerdo AC/5/2023, adoptado durante la Tercera Sesión Ordinaria de la Asamblea Consultiva, dicho órgano ciudadano aprobó un ajuste en su lista de representantes titulares y suplentes ante esta Junta de Gobierno, debido a la culminación de Carlos Heredia Zubieta como integrante de la Asamblea desde el ocho de abril de 2023.

En este sentido, para dar cumplimiento al artículo 31, párrafo tercero del Estatuto Orgánico, la representación final de la Asamblea se hizo del conocimiento de esta Junta de Gobierno, quedando como se indica a continuación para efectos del registro en el acta:

| No | Titulares                          | Suplentes                   |
|----|------------------------------------|-----------------------------|
| 1  | Sandra Silvana Lorenzano Schiffrin | Rosa María Castro Salinas   |
| 2  | Lilián Paola Ovalle Marroquín      | Bertha Maribel Pech Polanco |
| 3  | <b>Ramón Martínez Coria</b>        | Jesús Rodríguez Zepeda      |





CUARTA SESIÓN ORDINARIA 2023 DE LA JUNTA DE GOBIERNO  
DEL CONSEJO NACIONAL PARA PREVENIR LA DISCRIMINACIÓN  
ACTA NO. JG/ORD/4/2023

|   |                                  |                                 |
|---|----------------------------------|---------------------------------|
| 4 | Isabel Margarita Nemecio Nemesio | Estefanía Vela Barba            |
| 5 | Diego Petersen Farah             | <b>Ricardo Baruch Domínguez</b> |
| 6 | Irma Pineda Santiago             | Marion Reimers Tusche           |
| 7 | Mauricio Meschoulam Uziel        | Patricio Solís Gutiérrez        |

Explicó que en *negritas* se observa el nombre del Licenciado Ramón Martínez Coria, quien asumió una titularidad de representación de la Asamblea ante la Junta de Gobierno, y el lugar que él dejó como suplente lo asumió el Doctor Ricardo Baruch Domínguez, ambas personas presentes en la sesión.

**Claudia Olivia Morales Reza, Presidenta de la Junta de Gobierno**, agradeció la disposición de las personas que integran la Asamblea por acompañar en este proceso de trabajo tan importante. Sin más comentarios, se atendió el siguiente tema del Orden del Día.

## 6. Información de las afectaciones presupuestales correspondientes al tercer trimestre 2023 del Conapred.

**Claudia Olivia Morales Reza, Presidenta de la Junta de Gobierno**, explicó que se atendería el numeral sobre la Información de las afectaciones presupuestales correspondientes al tercer trimestre 2023, por lo que cedió la palabra al Licenciado Ernesto Almazán Martínez para presentar brevemente el tema.

El **Licenciado Ernesto Almazán Martínez** señaló que durante el tercer trimestre, afortunadamente no hubo ningún tipo de afectación, ya que por lo regular las afectaciones para el Conapred son reducciones al presupuesto.

**Claudia Olivia Morales Reza, Presidenta de la Junta de Gobierno**, agradeció la presentación al Licenciado Ernesto Almazán Martínez. Sin más comentarios, se atendió el siguiente tema del Orden del Día.

## 7. Seguimiento a los acuerdos.

**Claudia Olivia Morales Reza, Presidenta de la Junta de Gobierno**, cedió la palabra a la Licenciada Svetlana Alma Rosa Rivera Monter, para informar respecto al seguimiento a los acuerdos.

La **Secretaria Técnica de la Junta de Gobierno, Svetlana Alma Rosa Rivera Monter**, informó que el reporte del seguimiento a los acuerdos había sido enviado como parte de





CUARTA SESIÓN ORDINARIA 2023 DE LA JUNTA DE GOBIERNO  
DEL CONSEJO NACIONAL PARA PREVENIR LA DISCRIMINACIÓN  
ACTA NO. JG/ORD/4/2023

los anexos de la convocatoria a la presente sesión. En este sentido, solicitó la dispensa de su lectura y señaló estar a la orden en caso de alguna duda o comentarios al respecto. Este reporte se muestra completo a continuación, para efectos del registro en el acta:

| No.       | Descripción                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                        | Estatus    | Observación                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                             |
|-----------|------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|------------|---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| JG/9/2020 | Las instituciones integrantes de la Junta de Gobierno se comprometen a promover activamente el cumplimiento de las acciones que competen a sus propias instituciones en el PRONAIIND 2020-2024, para lo cual se establecerán agendas específicas de trabajo y se les dará seguimiento en sesiones de la Junta de Gobierno.                                                                                                                                                                                                                                                         | En proceso | Durante los meses de junio a agosto se envió la retroalimentación a las instancias participantes en el Programa, quienes atendieron los comentarios de mejora y hasta el momento se han aprobado 277 proyectos de 45 instituciones que contribuyen al Pronaind - sigue en proceso-. Se continúa a la espera de que la Secretaría de Salud realice el registro de la información sobre sus actividades 2023 en la plataforma electrónica de seguimiento del programa "Tablero de Control del PRONAIIND". |
| JG/2/2023 | PRIMERO. Con fundamento en el artículo 24 fracción I de la Ley Federal para Prevenir y Eliminar la Discriminación, se aprueba la adición del artículo 10 Bis al Reglamento de la Junta de Gobierno del Consejo Nacional para Prevenir la Discriminación. SEGUNDO. En seguimiento a lo anterior, se instruye a la Presidenta del Consejo Nacional para Prevenir la Discriminación la publicación de la modificación al Reglamento de la Junta de Gobierno de CONAPRED en el Diario Oficial de la Federación, para que surta los efectos legales y administrativos a que haya lugar. | Cumplido   | La Dirección de Asuntos Jurídicos realizó todos y cada uno de los trámites correspondientes para su publicación en el DOF, por lo que el pasado 22 de junio del 2023 se publicó el ACUERDO por el que se adiciona el Reglamento de la Junta de Gobierno del Consejo Nacional para Prevenir la Discriminación, publicado el 22 de diciembre de 2015.                                                                                                                                                     |
| JG/6/2023 | La Junta de Gobierno aprueba, por esta ocasión, que su Tercera Sesión Ordinaria del ejercicio fiscal 2023 se realice de manera mixta (presencial y virtual), con objeto de que puedan participar representantes de la Asamblea Consultiva y de la Administración                                                                                                                                                                                                                                                                                                                   | Cumplido   | Aprobado durante la Tercera Sesión Ordinaria de la Junta de Gobierno, realizada el 16 de junio de 2023.                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                 |



CUARTA SESIÓN ORDINARIA 2023 DE LA JUNTA DE GOBIERNO  
DEL CONSEJO NACIONAL PARA PREVENIR LA DISCRIMINACIÓN  
ACTA NO. JG/ORD/4/2023

| No.       | Descripción                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                           | Estatus  | Observación                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                     |
|-----------|---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|----------|-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
|           | Pública Federal que se encuentran fuera de la Ciudad de México                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                        |          |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                 |
| JG/7/2023 | La Junta de Gobierno aprueba en sus términos el nombramiento de Elizabeth Ávila Aguilar como Directora de Admisibilidad, Orientación e Información, con efectos a partir del 16 de junio de 2023, de conformidad con los artículos 58 fracción XI y 59 fracción VII de la Ley Federal de las Entidades Paraestatales y 24 fracción V de la Ley Federal para Prevenir y Eliminar la Discriminación, por lo que se instruye a la Presidenta de la Sesión a que emita el Nombramiento correspondiente                                                                                    | Cumplido | Aprobado durante la Tercera Sesión Ordinaria de la Junta de Gobierno, realizada el 16 de junio de 2023.                                                                                                                                                                                                                                                                                                         |
| JG/8/2023 | La Junta de Gobierno aprueba en sus términos lo siguiente: PRIMERO. Se deja sin efecto el Acuerdo No. 14/2012 por el que se aprueba la Expedición del Manual para la Administración de Bienes Muebles y Manejo del Almacén del Consejo Nacional para Prevenir la Discriminación. SEGUNDO. Se aprueba la actualización del Manual de Integración y Funcionamiento del Comité de Bienes Muebles del Consejo Nacional para Prevenir la Discriminación. TERCERO. Se instruye a la Secretaría Técnica a realizar las medidas administrativas pertinentes para la difusión de dicho Manual. | Cumplido | Aprobado durante la Tercera Sesión Ordinaria de la Junta de Gobierno, realizada el 16 de junio de 2023.<br>El manual referido se encuentra disponible en la página web del Consejo en la siguiente liga: <a href="http://www.conapred.org.mx/userfiles/files/Manualdel%20Comit%C3%A9deBienesMuebles.pdf">http://www.conapred.org.mx/userfiles/files/Manualdel%20Comit%C3%A9deBienesMuebles.pdf</a>              |
| JG/9/2023 | La Junta de Gobierno aprueba el Manual de Procedimientos de la Subdirección de Comunicación Social del Consejo Nacional para Prevenir la Discriminación.                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                              | Cumplido | Aprobado durante la Tercera Sesión Ordinaria de la Junta de Gobierno, realizada el 16 de junio de 2023. El manual referido se encuentra disponible en la página web del Consejo en la siguiente liga: <a href="https://www.conapred.org.mx/userfiles/files/MANUAL%20DE%20PROCEDIMIENTOS%20DE%20LA%20SCS..pdf">https://www.conapred.org.mx/userfiles/files/MANUAL%20DE%20PROCEDIMIENTOS%20DE%20LA%20SCS..pdf</a> |

**Claudia Olivia Morales Reza, Presidenta de la Junta de Gobierno**, agradeció a la Secretaria Técnica por lo reportado y preguntó si había alguna duda o comentarios al respecto. Sin comentarios, se atendió el siguiente punto del Orden del Día.



CUARTA SESIÓN ORDINARIA 2023 DE LA JUNTA DE GOBIERNO  
DEL CONSEJO NACIONAL PARA PREVENIR LA DISCRIMINACIÓN  
ACTA NO. JG/ORD/4/2023

## 8. Asuntos Generales.

**Claudia Olivia Morales Reza, Presidenta de la Junta de Gobierno**, expresó que, como se indicó al inicio de la sesión, se presentaría un asunto general por parte de la Secretaría de Salud, por lo que cedió la palabra a la Doctora Alethse De la Torre Rosas.

### ○ **Invitación de la Secretaría de Salud a la presentación de un libro.**

La **Doctora Alethse De la Torre Rosas**, informó que se trabajó en colaboración con Brigada Callejera de Apoyo a la Mujer "Elisa Martínez" A.C., para tener información dirigida hacia las personas trabajadoras sexuales, con una visión de autocuidado a la salud en el ejercicio del trabajo sexual.

Esto es importante porque englobar las acciones es muy importante para el cuidado de enfermedades cardio metabólicas, enfermedades transmisibles, pero sobre todo es importante brindar la atención a la salud y bienestar desde la perspectiva de las personas trabajadoras sexuales y para las personas trabajadoras sexuales.

Por ello se desarrolló el libro, considerado uno de los primeros pasos para el empoderamiento continuo y sensibilización del trabajo sexual y de quienes lo ejercen, en el marco de derechos humanos y de la protección a su salud.

Explicó que se busca que la presentación de este libro, programada para el 25 de septiembre y liderado por las comunidades y para las comunidades, se encuadre en el marco del Día Mundial de la Salud Sexual; se considera fundamental la participación de la Junta de Gobierno del Conapred en el evento, y sobre todo en el seguimiento de las acciones encaminadas a asegurar la protección a la salud, es decir: vacunación contra el COVID-19 y el Virus del Papiloma Humano (VPH), acceso a medidas de prevención combinada, la Profilaxis Pre y Post-Exposición para el VIH, atención a salud mental o a las redes integradas de atención, es decir, saber qué se ha hecho con algunas instituciones de salud en el caso de infecciones o de problemas asociados en el ejercicio de su trabajo, y cómo se puede asegurar la participación de la Junta de Gobierno para llegar de una manera propositiva y acompañar a las comunidades que lideran ese esfuerzo.

Señaló que la Secretaría de Salud enviaría las invitaciones a la Junta de Gobierno, y expresó que sería un honor que pudieran asistir.





CUARTA SESIÓN ORDINARIA 2023 DE LA JUNTA DE GOBIERNO  
DEL CONSEJO NACIONAL PARA PREVENIR LA DISCRIMINACIÓN  
ACTA NO. JG/ORD/4/2023

Agregó que se hará la presentación, y en un lugar alterno habrá una mesa de diálogo y una mesa para las acciones que existen sobre trabajo sexual.

Explicó que posteriormente se contempla realizar mesas de trabajo, agregando que todo esto resulta importante debido a que es un trabajo que se estuvo realizando durante dos años.

**Claudia Olivia Morales Reza, Presidenta de la Junta de Gobierno**, agradeció la invitación y expresó que es importante para las instituciones visibilizar y reflexionar, o sumarse con alguna acción a favor de los grupos que han sido históricamente discriminados. En ese sentido expresó que cuando se inicia alguna acción en su favor, las instituciones están para realizar trabajo colaborativo. Indicó que de inicio se ayudaría en la difusión, quedando a la espera de la invitación.

Antes de finalizar la sesión agradeció el dinamismo y compromiso de las personas presentes para la celebración de la Junta de Gobierno, y extendió una invitación verbal para asistir a la ceremonia de entrega del XVIII Premio Nacional Rostros por la Igualdad "Gilberto Rincón Gallardo" 2023, invitación que haría llegar posteriormente mediante correo electrónico. Esta ceremonia se llevaría a cabo el 27 de septiembre del presente año en el Salón Venustiano Carranza del Complejo Cultural Los Pinos, a las 11:00 horas. Agregó que para el Conapred sería un honor contar con su asistencia.

Expresó que tal y como las instituciones se reúnen para socializar el trabajo que se realiza, también es importante sumarse para reconocer el trabajo de las personas de a pie, que también suman desde sus trincheras para caminar hacia la igualdad y ayudan a visibilizar aquellas formas de erradicación de la discriminación.

**Claudia Olivia Morales Reza, Presidenta de la Junta de Gobierno**, agradeció a las personas que participaron de manera virtual en la sesión, y expresó que los temas propuestos en el Orden del Día habían sido agotados, y al no haber más asuntos generales, instruyó a la Secretaría Técnica de esta Junta de Gobierno para que realice el acta respectiva y recabe las firmas correspondientes y, una vez aprobada, sea publicada en la página oficial de esta Entidad, conforme a lo establecido en el artículo 7 fracción VI y 23 del Reglamento. Asimismo, dio por terminada la sesión, de conformidad con el artículo 4, fracción VI, del mismo Reglamento.

Siendo las diecisiete horas con cuarenta y cinco minutos del catorce de septiembre del año dos mil veintitrés, la presidenta de la Junta de Gobierno y presidenta del Conapred, así como las personas integrantes de la Junta de Gobierno dieron por terminada la presente sesión firmando de conformidad al calce, para todos los efectos legales correspondientes.





CUARTA SESIÓN ORDINARIA 2023 DE LA JUNTA DE GOBIERNO  
DEL CONSEJO NACIONAL PARA PREVENIR LA DISCRIMINACIÓN  
ACTA NO. JG/ORD/4/2023

Claudia Olivia Morales Reza  
Presidenta de la Junta de Gobierno y del  
Conapred

Svetlana Alma Rosa Rivera Monter  
Secretaria Técnica de la  
Junta de Gobierno

**PERSONAS REPRESENTANTES DEL PODER EJECUTIVO FEDERAL**

Dra. Martha Velda Hernández Moreno  
Subsecretaria de Educación Básica  
Secretaría de Educación Pública

Dra. Patricia Estela Uribe Zúñiga  
Secretaria Ejecutiva  
Instituto Nacional de las Mujeres

Dra. Alethse De la Torre Rosas  
Directora General del Centro Nacional para la  
Prevención y Control del VIH y el SIDA  
Secretaría de Salud

Lic. Raúl Balmaceda Valdez  
Director de Asuntos Políticos Hemisféricos  
Secretaría del Trabajo y Previsión Social

Silvia Maya Cortés  
Directora de Operación  
Secretaría de Bienestar

**PERSONAS DESIGNADAS REPRESENTANTES DE LA ASAMBLEA CONSULTIVA**

Lic. Ramón Martínez Coria

Dr. Ricardo Baruch Domínguez





CUARTA SESIÓN ORDINARIA 2023 DE LA JUNTA DE GOBIERNO  
DEL CONSEJO NACIONAL PARA PREVENIR LA DISCRIMINACIÓN  
ACTA NO. JG/ORD/4/2023

**PERSONAS INVITADAS PERMANENTES**

Dra. Alethse De la Torre Rosas  
Directora General del Centro Nacional para la  
Prevención y Control del VIH y el SIDA.

Mtra. Elideth Cabrera Gaytán  
Directora de Igualdad de Género  
Sistema Nacional para el Desarrollo  
Integral de la Familia.

Ana Luisa Gamble Sánchez Gavito  
Directora de Gerontología  
Instituto Nacional de las Personas Adultas Mayores

**POR PARTE DEL ÓRGANO DE VIGILANCIA**

Lic. Israel Pérez León  
Representante  
Secretaría de la Función Pública

Lic. Saúl Bolaños Bolaños  
Titular del Órgano Interno de Control  
Específico en el Conapred,  
Secretaría de la Función Pública



